



VERSIÓN PÚBLICA

RAIP No. 106/2017

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las nueve horas y veinte minutos del día diez de agosto del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de Información No. 166/2017, presentada el veintiuno de julio del año dos mil diecisiete por _____, mediante la que requiere se le proporcione: **“PIB de El Salvador (montos en Colones y/o U.S.\$ así como tasas de crecimiento), desagregado por Sectores y Actividades Económicas (a partir de la información disponible) desde 1950 hasta 2016 y valor de las exportaciones e importaciones de El Salvador (montos en Colones y/o U.S.\$ así como tasas de crecimiento) por país de destino y origen (a partir de la información disponible) desde 1950 hasta 2016”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Admitida la solicitud y analizado el fondo de la misma, cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 50 literales d) e i) LAIP, corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Cuentas Macroeconómicas de ésta Institución, quienes en respuesta a lo solicitado remiten archivo en Excel que contiene **“PIB de El Salvador, desagregado por Sectores y Actividades Económicas (a partir de la información disponible) desde 1990 hasta 2016”**, así mismo indican que la información proporcionada es de acuerdo a los registros disponibles.



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



Banco Central de Reserva de El Salvador



Por otra parte se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Sector Externo de esta Institución, quienes en respuesta a lo solicitado remiten archivo en Excel que contiene datos de **“Exportaciones e importaciones por país, período 1994 al 2017”** indicando que la información se encuentra disponible desde 1994. El país de las importaciones corresponde al de procedencia de las mismas. Para el caso de la información de los años 1950 al 1993, pueden ser consultados en la Revista Trimestral de esos años, en nuestra Biblioteca Luis Alfaro Durán, ubicada sobre la 2ª. Calle Oriente, No. 225, entre Catedral Metropolitana y el Parque Libertad. Teléfono 2222-5802.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico archivos en Excel que contiene **“PIB de El Salvador, desagregado por Sectores y Actividades Económicas (a partir de la información disponible) desde 1990 hasta 2016”** y **“Exportaciones e importaciones por país, período 1994 al 2017”**. NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv